

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE LA SESIÓN N° 4546

CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4556 DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2000



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesiones 4531 y 4535	2
2. <u>INFORMES DEL RECTOR</u>	2
3. <u>INFORMES DEL DIRECTOR</u>	3
4. <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes	5
5. <u>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO</u> Análisis de propuesta de reforma al artículo 55	6
6. <u>JURAMENTACIÓN DE LOS VICERRECTORES</u>	7

Acta de la **sesión ordinaria No. 4546** celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de mayo de dos mil.

Asisten los siguientes miembros: Director; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Área de Ciencias Sociales; Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Ing. Roberto Trejos Dent Área de Ingenierías, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Srta. Laura Camacho Aguilar, Sr. José María Villalta Floréz—Estrada, Sector Estudiantil, Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Laura Camacho, M.Sc., Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, M.L. Oscar Montanaro.

ARTICULO 1

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario, para su aprobación las actas de las sesiones No. 4531 y 4535.

En discusión el acta de la sesión No. 4531.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Dr. Gabriel Macaya.****

El señor Director, somete a votación el acta de la sesión No. 4531 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Laura Camacho, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por tanto, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión No. 4531.

En discusión el acta de la sesión No. 4535.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo

Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación el acta de la sesión No. 4534 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Srta. Laura Camacho, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por tanto, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión No. 4535.

ARTÍCULO 2

El señor Rector se refiere al siguiente asunto:

a) Designación de Vicerrectores.

Indica que desea ser muy sucinto en cuatro de los casos y un poco más explícito en uno de ellos.

Asumirá la Vicerrectoría de Docencia, el Dr. Ramiro Barrantes Mesén, quien actualmente funge como Vicerrector de Administración.

El Dr. Ramiro Barrantes ha hecho una excelente labor en la Vicerrectoría de Administración, sobre todo gracias a un enfoque más académico de lo que es la administración. Ha promovido una excelente relación con las Sedes Regionales y su desarrollo, con el que ha adquirido un compromiso muy fuerte, que reforzará a partir de este nombramiento desde la Vicerrectoría de Docencia.

Continúan en sus cargos como vicerrectoras:

Dra. Leda Muñoz G., Vicerrectora de Acción Social.

Dra. Yamileth González G., Vicerrectora de Investigación.

Magister Alejandrina Mata S., Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Asumirá la Vicerrectoría de Administración el Ing. Jorge Badilla Pérez, quien actualmente es Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, catedrático; tiene una maestría en Control por Computadora de la Universidad Estatal de New York, Bufalo. Tiene en su haber, cursos en Administración.

Fue becario de la Universidad de Costa Rica para una maestría en los Estados Unidos.

Agrega que con la conformación del equipo de vicerrectores, ha tratado de mantener un equilibrio de género dentro la composición del Consejo de Rectoría.

Se está dando una cierta distribución por áreas, no sobrecargando mayormente a alguna de ellas.

Hay dos Vicerrectoras del Área de Ciencias Sociales, un Vicerrector del Área de las Ingenierías, un Vicerrector del Área de Ciencias Básicas y una Vicerrectora del Área de Salud.

El equipo de trabajo tal y como está conformado, adquiere un compromiso muy fuerte, primero, con las políticas que el Consejo Universitario ha expresado y aprobado, para el año 2001, materia que fue discutida explícitamente con los Vicerrectores y con las propuestas que se han hecho recientemente, las cuales se podrían llamar propuestas de campaña; que pasarían a articularse en virtud de las políticas del Consejo Universitario, como propuestas de acción del Consejo de Rectoría.

ARTICULO 3

El Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Tribunal Electoral Universitario.

El señor Director del Consejo Universitario informa sobre la visita que realizó al Tribunal Electoral Universitario para tratar dos temas: uno analizado en el seno de este Cuerpo Colegiado y otro planteado por el Magister Gilbert Muñoz para reformar los artículos 92 y 104 del Estatuto Orgánico para elegir Vicedecano (a), Subdirector (a), Decano de la Escuela de Medicina. Les planteó las inquietudes señaladas en el acta 4513, artículo 6.

En su opinión considera que debe hacerse la modificación estatutaria correspondiente ya que está la posibilidad de que en una Asamblea Plebiscitaria participe una persona a quien deba levantarse algún requisito. El Tribunal ya se pronunció al respecto pero sugiere que si el Consejo así lo decide, invitaría a la señora Presidente del Tribunal para conversar sobre este tema.

EL ING. ROBERTO TREJOS considera importante contar con la presencia de la Licda Cecilia Zúñiga, debido a que a pesar del inconveniente que se podría presentar con el levantamiento de requisitos, que consiste en llevar a cabo dos asambleas.

Agrega que sería importante obviar esa situación, ya sea mediante una modificación del Estatuto y mediante otro mecanismo, de ahí la importancia de la invitación a la Licda. Cecilia Zúñiga.

EL M. GILBERT MUÑOZ manifiesta que personalmente había solicitado que se le recibiera en el Tribunal Electoral, para expresar una solicitud proveniente de la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, con el fin de elaborar una propuesta para integrar la Comisión Organizadora el VI Congreso.

Se necesita la colaboración del Tribunal Electoral, para elaborar una propuesta o mecanismo que permita elegir de una manera más democrática a la establecida, al Representante del Sector Administrativo, que estaría integrando la Comisión Organizadora del VI Congreso.

Esta comisión debe integrarse por el representante de cada una de las áreas y un representante estudiantil. Para el caso de la elección del representante del Área Administrativa, existe un enorme vacío.

También planteó la inquietud de la elección de los 32 miembros del Sector Administrativo, que estarían participando en el Congreso. Desde su punto de vista, la elección de esos compañeros universitarios administrativos, también debe regirse por una elección democrática establecida, que permita una discusión en los centros de trabajo, de tal suerte que a partir de ahí, la comunidad administrativa, pueda elegir a los compañeros que considere idóneos para llevar a cabo un buen desempeño en el VI Congreso.

Finalmente consultó la posibilidad de la participación de los funcionarios con nombramiento interino en la elección del próximo representante administrativo ante el Consejo Universitario.

Considera importante que se establezca un mecanismo que permita la incorporación de los administrativos interinos en ese proceso.

Personalmente, considera que se debe modificar el Reglamento del Tribunal Electoral para permitir la participación del sector interino.

****A las nueve horas ingresan a la sala de sesiones Marco V. Fournier, M.Sc. y José Ma. Villalta. ****

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta que en relación con las inquietudes planteadas por el Magister Gilbert Muñoz, observa un problema de tipo estatutario con respecto a la integración de la Comisión Organizadora del VI Congreso Universitario, debido a que el Estatuto es claro en definir que al Consejo Universitario le corresponde nombrar a los miembros de la Comisión Organizadora.

El Consejo Universitario no puede ceder sus responsabilidades, a menos que se reforme el Estatuto

Orgánico. Sobre el procedimiento de elección no tiene ningún problema.

Si se desea modificar el procedimiento, se debe reformar el Estatuto Orgánico.

EL M. GILBERT MUÑOZ manifiesta que lo acotado por el Dr. Estrada se discutió con el Tribunal Electoral Universitario, y en este caso específico se puede buscar una combinación de procedimientos.

O sea, una primera etapa que genere la posibilidad de establecer un procedimiento mediante el cual se elija a candidatos que posteriormente el Consejo Universitario, atendiendo el artículo 152 del Estatuto Orgánico, pueda asignar la representación a un y otro candidato.

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. considera que se podría dar una elección democrática en donde los tres primeros lugares, constituyan una terna de la cual el Consejo Universitario escoge un representante, mediante este proceso, no se estaría contradiciendo lo dispuesto en el Estatuto Orgánico.

EL DR. LUIS ESTRADA se refiere a lo mencionado por el Magister Gilbert Muñoz, recordando que todos los miembros recibieron copia de la acción de inconstitucionalidad que se presentó por parte de un miembro de la Comunidad Universitaria. Desea que el Consejo Universitario y la Rectoría analicen las acciones que se van a tomar en forma inmediata, sobre esta acción de inconstitucionalidad.

Según el criterio del Jefe de la Oficina Jurídica, Lic. Rolando Vega R., al haberse impugnado varios artículos del Estatuto Orgánico, parece generar el concepto de que no se darán próximas elecciones, debido a que se está impugnando el artículo que establece la composición de la Asamblea Plebiscitaria y la Sala IV, es clara al indicar que se suspende la aplicación de ese artículo.

Considera importante, que la Universidad de Costa Rica, la Oficina Jurídica y a quienes corresponda, trabajen aún más fuerte, para que hagan los planteamientos necesarios e indicando los posibles trastornos institucionales que se pueden causar por los procedimientos establecidos por la Sala Constitucional.

Seguidamente pregunta al señor Rector, si tiene conocimiento del tema y si puede ampliarlo en relación con cuál será el procedimiento a seguir.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que tanto el Tribunal Electoral Universitario, como la Oficina Jurídica, han estudiado el recurso y se han hecho las acciones para que en lo pertinente, aclararlo y dar la información dentro de los plazos que ahí se estipulan,

que figure como parte en asuntos pendientes a la fecha de interposición de esta acción en los que se discuta la aplicación de lo impugnado o aquellos con interés legítimo.

O sea que tanto el Tribunal Electoral Universitario, como la Universidad de Costa Rica, tendrán que responder.

Agrega que existen fallos anteriores respecto a ese tipo de recursos que dan una base para la argumentación que se ha hecho respecto al recurso y los términos en que fue interpuesto.

Finalmente desea aclarar que al indicar que se desea un proceso más democrático, se desea dar a entender que sea más participativo, que literalmente se puede interpretar que el proceso no es democrático. Se debe ser muy cuidadoso al utilizar esta clase de términos, debido a que su uso es peligroso dentro de la estructura universitaria.

El Consejo Universitario ACUERDA invitar a la Licda Cecilia Zúñiga, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario a una sesión para tratar el tema. El señor Director fijará el día y hora en que se le recibirá.

b) IIMEC

La Directora de ese Instituto, Alicia Gurdían F. Ph.D, mediante el oficio No. IMEC-119-00, de fecha 27 de abril de 2000, invita a la entrega del libro "Política Social y Educación en Costa Rica", acto que tendrá lugar en el Auditorio de Profesores Eméritos de la Facultad de Educación, el miércoles 24 de mayo, a las cuatro de la tarde.

c) Ciclo de conferencias de Antropología.

La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, Departamento de Antropología, María del Carmen Araya Jiménez, M.Sc., mediante el oficio No. EAS-DA-084-2000, de fecha 10 de mayo de 2000, invita al ciclo de conferencias de Antropología que se estarán realizando el 24 de mayo, 7, 21 y 28 de junio.

d) Nombramiento del Miembro Suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.

Se presentan dos candidatos, la M.Sc. Alcira Castillo y el M.Sc. Manuel Castro a quienes se les invitará a una sesión del Consejo Universitario, previamente a realizar el nombramiento.

e) Instituto de Investigaciones Sociales.

El Investigador de ese Instituto, Dr. Jorge Rovira Mas, mediante oficio No. IIS-A-140-2000, de fecha 14 de mayo de 2000, invita a la conferencia *“La democracia de Costa Rica ante el nuevo siglo (1986-2000: Tendencias, problemas, perspectivas”*, la cual se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2000.

f) Centro de Investigaciones en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

La señora Vicerrectora de Investigación, Dra. Yamileth González, mediante oficio No. VI-1507-CI-38-2000 de fecha 15 de mayo de 2000, comunica el nombramiento del Dr. José Araya Pochet como Director de ese Centro.

g) Universidad Nacional.

Mediante el oficio No. SCU-718-2000, de fecha 18 de mayo de 2000, y recibido vía fax, la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Vicerrectora Académica, comunica el acuerdo del Consejo Universitario de esa Universidad, referente a las reformas propuestas en el *Combo Agropecuario*, remitido a la señora Diputada Rina Contreras López, Presidenta de la Asamblea Legislativa.

h) Sede Regional de Occidente.

El Director de esa Sede, Lic. Eval Araya, mediante el oficio No. SO-D-833-2000, de fecha 22 de mayo de 2000, recibido vía fax, invita la inauguración, de la exposición *“La Universidad de Santo Tomás 1843-1888”* que se llevará a cabo el jueves 25 de mayo, a las 3:00 p.m., en el Museo de San Ramón, a cargo del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gabriel Macaya T.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce la solicitud de apoyo financiero Ad-Referéndum del señor Juan Santiago Quirós Rodríguez.

LA DRA. SUSANA TREJOS expone la solicitud.

Seguidamente indica que a una profesora catedrática, que viajó el día de hoy a Cuba, le rechazaron su solicitud de viáticos en la ventanilla de la Vicerrectoría

de Docencia, con el argumento de que el formulario había sido llenado a mano. No hubo tiempo de resolver el asunto, debido a que la comisión se enteró de esta situación demasiado tarde.

En vista de lo anterior, manifiesta que procedió a revisar la normativa y solicitó a la unidad de archivo del Consejo Universitario, información al respecto. Entre la información recibida se indica que en la sesión 4063 del 28 de setiembre de 1994, en uno de sus acuerdos, en el punto cuatro, que a la letra dice: *“solicitar a la administración elaborar y poner en práctica a más tardar el 30 de octubre de 1994, un único formulario para la solicitud y trámite de viáticos que contemple al menos las condiciones y calidades del solicitante, el aval de las instancias pertinentes, exposición del beneficio institucional, más aquellos otros aspectos requeridos por las diferentes instancias”*.

La Comisión de Política Académica, ante la situación se comunicaron con la Rectoría, y la persona encargada les informó que en momento determinado se elaboró una carta que indicaba que el formulario se debía llenar a máquina de escribir, seguidamente se comunicaron con la Vicerrectoría de Docencia y la persona encargada de tramitar las solicitudes de apoyo financiero, les indicó que la solicitud a la que hacía referencia, no había llegado a sus manos, sino que fueron rechazados en la ventanilla, por haber sido llenado a mano y porque el nombre no estaba completo. En vista de lo anterior, se le indicó a esta persona que los viáticos no se rechazan, se corrigen.

En el formulario no se indica, que debe ser llenado a máquina de escribir, además se sabe que a raíz de la universalización de las computadoras, cada vez es más difícil disponer de una máquina de escribir para llenar estos formularios.

Seguidamente, presenta al plenario un formulario de solicitud de apoyo financiero, escrito a mano y que fue aprobado por ese Consejo.

Agrega que lamenta mucho la situación, debido a que la persona que requería de apoyo financiero de la Universidad de Costa Rica, partió el día de hoy para Cuba, sin contar con ese apoyo, a pesar de ser una excelente universitaria.

EL M.L. OSCAR MONTANARO se solidariza con las palabra de la Dra. Susana Trejos, y lamenta que no se pueda hacer nada al respecto.

MARCO V. FOURNIER, M.Sc. pregunta si se puede hacer algo al respecto, debido a que se dio una injusticia pues se le impidió realizar un trámite.

Indica que desconoce si jurídicamente, la perjudicada asume algún derecho.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que no fue injustamente, fue arbitrariamente, lo cual es aún más grave.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que la funcionaria de la ventanilla de la Vicerrectoría de Docencia manifestó que estaba cumpliendo ordenes de la Rectoría. Por lo tanto, se le solicitó copia de esas ordenes, y ella manifestó que las ordenes fueron orales.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que la acción corresponde a una iniciativa que tomó algún funcionario arbitrariamente, porque la cantidad de formularios que se reciben escritos a mano en la Rectoría, no es despreciable. Considera que mientras sean legibles no se debe dar mayor importancia a como fueron llenados.

El hecho de que un formulario haya sido llenado a mano, nunca ha sido, ni será un criterio para rechazar una solicitud por lo tanto solicitará la investigación del caso.

Agrega que por Reglamento no existe una acción retroactiva, pero si existen algunos mecanismos, vía FUNDEVI, para resarcir a la funcionaria afectada;

porque esta situación es inadmisble, especialmente cuando se considera la excelencia de la persona agraviada.

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación la ratificación Ad-Referéndum, de la solicitud de apoyo financiero del Profesor Juan Santiago Quirós Rodríguez y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco V. Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

****Ausentes en el momento de la votación la Srta. Laura Camacho y el Sr. José Ma. Villalta.****

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y, el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales ACUERDA ratificar la solicitud de apoyo financiero del siguiente funcionario:

<i>Nombre del funcionario (a)</i>	<i>Unidad Académica o administrativa</i>	<i>Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico</i>	<i>País y Ciudad de Destino</i>	<i>Fecha</i>	<i>Actividad en la que participará</i>	<i>Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad</i>	<i>Otros aportes</i>
<i>Quirós Rodríguez, Juan Santiago (*)</i>	<i>Sede Regional de Guanacaste</i>	<i>Catedrático</i>	<i>España, Gijón</i>	<i>22 de mayo al 29 de mayo de 2000</i>	<i>Feria Internacional al del Libro de Gijón</i>	<i>\$500.00 (Pasajes)</i>	<i>\$500.00 Cámara del Libro de Costa Rica \$960.00 Comité Organizador \$45.00 Aporte Personal</i>

(*) Aprobado Ad-Referéndum el día Miércoles 17 de mayo de 2000.
ACUERDO FIRME.

****A las nueve horas y treinta minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Ma. Villalta.****

ARTICULO 5

El Consejo Universitario continúa analizando la propuesta de reforma al artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente. Incorporación del nuevo capítulo de régimen disciplinario docente.

****A las nueve horas y treinta y tres minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.****

****A las diez horas y treinta y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones la Srta. Laura Camacho.****

****A las once el Consejo Universitario hace un receso.****

****A las once horas y veinticinco minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión ordinaria con la presencia de: Dra. Susana Trejos, Marco V. Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Srta. Laura Camacho, Sr. José Ma. Villalta, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.****

Se distribuye entre los Miembros del Consejo Universitario un borrador de las modificaciones hechas

por este Órgano Colegiado en las diferentes sesiones en las que analizó la referida propuesta.

El Consejo Universitario, DISPONE continuar analizando este asunto en la próxima sesión.

ARTICULO 6

Juramentación de los Vicerrectores de la Universidad de Costa Rica.

****A las once horas y veintiocho minutos ingresan a la sala de sesiones: Dr. Ramiro Barrantes Mesén, Dra. Yamileth González García, Dra. Leda Muñoz García, Magister Alejandrina Mata Segreda, Magister Jorge Enrique Badilla Pérez.****

EL M.L. OSCAR MONTANARO les da la bienvenida a los señores Vicerrectores e indica que le complace grandemente, el recibir, en nombre del Consejo Universitario, al nuevo equipo de trabajo que acompañará al Dr. Gabriel Macaya Trejos, en su nueva gestión administrativa, como Rector de la Universidad de Costa Rica y recibe el correspondiente juramento de estilo de los señores:

Ramiro Barrantes Mesén, Doctor en Genética
Vicerrector de Docencia,

Yamileth González García, Doctora en Historia
Vicerrectora de Investigación.

Leda Muñoz García, Doctora en Nutrición Humana
Vicerrectora de Acción Social.

Alejandrina Mata Segreda, Magister en Ciencias de la Educación, con Énfasis en Educación de Adultos.
Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Jorge Enrique Badilla Pérez, Magister en Control por Computadora
Vicerrector de Administración.

Seguidamente los felicita y manifiesta su complacencia, en nombre del Consejo Universitario y da por un hecho que el trabajo que realicen será en primer lugar en beneficio de la Universidad de Costa Rica.

EL MAGISTER JORGE BADILLA agradece las palabras del señor Director e indica que es un honor representar a la Universidad de Costa Rica en este nuevo puesto, agradece enormemente la confianza que el señor Rector ha depositado en su persona. Espera llevar la administración lo mejor posible e integrarse en el grupo de trabajo que ya tiene en su haber varios años en beneficio de la Universidad de Costa Rica en las diferentes vicerrectorías.

Espera compaginar, no solamente en el grupo, y además hacer lo mejor en la Vicerrectoría de Administración.

Hay muchas cosas que se pueden hacer y la idea es formar un equipo de trabajo para mejorar lo que se debe mejorar.

Agrega que su forma de administrar será abierta al diálogo y la participación y espera establecer buenas relaciones con todos los funcionarios, las diferentes oficinas, con las diferentes unidades académicas y con el Consejo Universitario.

Desea dejar manifiesto que el Plenario cuenta con una persona que está a su completa disposición.

LA MAGISTER ALEJANDRINA MATA agradece al Plenario por hacer de ese momento una ceremonia importante.

En primera instancia, es importante para cada uno de los miembros del grupo de vicerrectores, porque están asumiendo una gran responsabilidad y el hecho de hacerlo público, mediante la juramentación, que es un detalle de forma; les obliga a rendir cuentas.

Agradece al señor Rector, por la confianza manifestada en la gestión que ha desarrollado en los pocos meses, como para continuar acompañándolo por los próximos cuatro años.

Agradece a la representación estudiantil, debido a que sin el planteamiento de sus inquietudes, el trabajo no se haría.

Es gracias a sus planteamientos, que se puede identificar lo que es importante resolver, ya que constantemente están recordándoles la obligación que se tiene a su favor, como una colectividad que busca lo mejor de la Universidad de Costa Rica.

Se siente complacida por contar con un excelente equipo de distinguidos académicos de la Universidad de Costa Rica.

Finalmente desea reiterar al Consejo Universitario su buena disposición, por continuar trabajando en conjunto y que tengan la certeza de que en ella tienen a una persona que siempre estará en la mejor disposición de coordinar por el bienestar de la Universidad de Costa Rica y el desarrollo de las acciones que le corresponden.

LA DRA. LEDA MUÑOZ agradece el apoyo recibido durante los últimos cuatro años, producto de ello ha

quedado una plataforma que les permite hacer y continuar un trabajo importante.

Seguidamente, menciona las cuatro líneas de trabajo que espera desarrollar durante los próximos cuatro años.

Hay un trabajo importante en el tema de educación continua. Hay una propuesta técnica ya elaborada y se ha conformado una comisión que se ha nombrado para revisar y ampliar esa propuesta de manera que se pueda contar con un marco organizativo y conceptual claro, para ampliar la oferta que la Universidad de Costa Rica hace a través de la educación continua pensando especialmente en las sedes regionales, debido a que en ellas hay grandes necesidades y oportunidades para desarrollar este campo.

Desea garantizar la excelencia de la educación continua, para ello desea, como vicerrectoría, dar apoyo a esa actividad universitaria, para que se pueda contar con los instrumentos y las facilidades necesarias para llevar a cabo el trabajo.

Una segunda línea sería lo que corresponde dentro de la acción social, a la formación humanística, en ella se destacan tres elementos:

- Sistema de Educación General
- Seminarios de Realidad Nacional
- TCU

Hay un trabajo importante por hacer, que consiste en revisar, ¿qué son esas estructuras?, ¿qué función tienen?; si se están cumpliendo.

Como universitarios, se sigue sin entender, ¿qué se espera del TCU?, si lo que se desea es una práctica profesional o si se espera un trabajo en aptitudes y sensibilidad social. Ambas áreas son compatibles, pero debe haber un énfasis en una u otra.

Se está trabajando en el sistema de educación general, se está haciendo toda una reflexión interna de lo que es el Consejo de Área; revisar la normativa, el Estatuto. Han hablado con Vicerrectores de Docencia, ex vicerrectores de Docencia, Acción Social, ex Directores de la Escuela de Estudios Generales, y han llegado a un diagnóstico interno, que están llevando hacia fuera, especialmente al Consejo de Área, para que cada una de las áreas que lo conforman se pronuncien e indiquen ¿cuál es la viabilidad real de ese consejo?, ¿debe existir o no?, ¿debe asumir esas funciones?, ¿cómo compatibilizarlas con la escuela de Estudios Generales y con otras instancias?.

Finalmente un punto importante por definir, son los seminarios de realidad nacional, ya que es terreno de nadie, aunque debería ser de toda la Universidad.

Hay varias propuestas interesantes, una de ellas es ver si en los seminarios de realidad nacional, se puede introducir una serie de temas que consideran importantes que deben ser ejes transversales, tales como: el género, medio ambiente, discapacidad, reducción de riesgo, entre otros.

En los medios de comunicación hay mucho trabajo por efectuar, hay una propuesta que fue conocida por el Consejo Universitario y que actualmente está en manos del señor Rector.

Esta propuesta generaría el marco organizativo para vincular el quehacer de los medios con la actividad académica, lo cual considera que es el primer paso para trabajar con los medios.

Sin embargo, con la práctica, se ha iniciado ese trabajo, se han dado reuniones periódicas de los Directores, quienes tratan de coordinar entre sí cuando hay actividades importantes en la Universidad de Costa Rica, ya se da un diálogo entre ellos, ahora lo que resta es que ellos dialoguen con el resto de la universidad y la propuesta va a garantizar esa posibilidad de diálogo.

Finalmente como punto cuatro, indica que desea continuar trabajando en la búsqueda de recursos y escenarios para la acción social. El modelo de salud, consolidarlo y ampliarlo. El proyecto ya ha sido presentado para que se entre a trabajar en el sector de Montes de Oca. Están esperando iniciarlo en el segundo semestre de este año, al aplicarlo se estaría consolidando el área alrededor de la Universidad de Costa Rica. Cada uno entendía diferente los conceptos y han tenido que aprender a operacionalizarlos. Hay 350 estudiantes de alrededor de 10 o 12 unidades académicas haciendo trabajo en esas comunidades. Es un trabajo articulado y se intenta medir el impacto que están teniendo, además de ser una experiencia enriquecedora para los estudiantes. Pretenden que los fondos que se despejen de ese proyecto, cuya inversión es muy grande, puedan reinvertirse en las comunidades a través de proyectos de investigación, acción social o de docencia de servicio. Este año hubo un pequeño fondo de tres millones de colones, como principio, para fortalecer las actividades académicas en las comunidades. Igualmente, también trabajan con el proyecto de UNICEF; son proyectos que permiten el desarrollo de un trabajo interdisciplinario y enfocar temas y escenarios que permiten medir los impactos de la Acción Social. Si carecen de la medida y no se puede documentar lo que se está haciendo, no podrán llevar las propuestas al resto del país y le parece muy importante el trabajo de sistematización en Acción Social.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que primero que nada desea expresar públicamente su agradecimiento hacia el Dr. Gabriel Macaya por el apoyo decidido que les ha dado durante los cuatro años y por haberlos seleccionado para continuar con él en su segundo mandato. En lo personal es un placer y un honor trabajar con el Dr. Macaya Trejos y con el equipo de compañeros vicerrectores y vicerrectoras.

Al Consejo Universitario le expresa la satisfacción por el trabajo que han realizado en conjunto. Muchas veces, durante cuatro años, han trabajado muy íntimamente y quizá la manifestación más reciente es el Reglamento de Ética para la experimentación con seres humanos y el mismo Reglamento para Centros e Institutos de Investigación, que todavía está en proceso.

Reitera la voluntad de realizar un trabajo coordinado que puede ser de diálogo o de discusión, pero en el marco de la coordinación para desarrollar acciones en conjunto.

Añade que existe una serie de principios generales que han sido planteados desde hace cuatro años y que creen que deben ser línea personal en el desarrollo del trabajo futuro para el fortalecimiento de la universidad pública. El trabajo de calidad de la Institución y transparencia ética serán siempre principios generales que van a guiar la gestión que se desarrolle desde cada una de las vicerrectorías.

Sin duda, algunas de las acciones que vienen desarrollando en este momento se van a constituir en líneas de trabajo futuro. Para la Vicerrectoría de Investigación será importante que en los años venideros se fortalezca la imagen de la Universidad de Costa Rica, como la Institución que realiza la mayor cantidad y calidad de la investigación en el país y en la región centroamericana y para ello tratará de institucionalizar actividades magnas en la institución como son las jornadas de investigación, las expo, los festivales de la publicación y foros. Se debe pensar en un trabajo de fortalecimiento del espacio de la investigación, tanto en condiciones materiales como en el principio de un trabajo intermultitransdisciplinario, que será el importante norte de la investigación en los próximos años.

Será igualmente importante fortalecer un espacio de la cultura y la evaluación en el ámbito de la investigación que se inició en los últimos dos años. Este será uno de los ejes que se constituirá en un trabajo importante para la vicerrectoría a su cargo. Se dará gran apoyo al fortalecimiento de la investigación en las Sedes Regionales. De manera que hay una serie de principios y ejes que han sido fundamentales para la Vicerrectoría

de Investigación y que seguirán siendo importantes en un segundo período.

EL DR. RAMIRO BARRANTES señala que desde que el Dr. Gabriel Macaya asumió el riesgo de colocarlo al frente de la Vicerrectoría de Administración, hace poco más de dos años, ingresó a un campo que no es propiamente el suyo; sin embargo, reconoce que fue una experiencia muy importante en su vida. Se trata de otro mundo. Nunca había tenido la posibilidad de movilizar millones de uno lado hacia otro pero aprendió mucho de esa compleja actividad, razón por la cual le desea el mayor de los éxitos a su ilustre sucesor. Ahora le corresponde pasar a una actividad que le es más conocida y que es el mundo de la academia. Dentro de los estilos que puede tener un Vicerrector, siempre sigue los planes más básicos, pero más sólidos, con los cuales se puede hacer lo máximo con lo que se tenga. Probablemente se incline a favor de seguir algunos programas importantes del Vicerrector anterior, si están dentro del contexto de la Administración como un todo. Igualmente, pretende continuar con el fortalecimiento de las Sedes Regionales y consolidar aquellas cosas que estima importantes. Algo que es fundamental es participar seriamente en el asunto de los salarios de los profesores y con aquella parte vinculada a lo que se paga. Hay que saber qué se paga en términos de méritos académicos que no es un asunto de toda la Administración y que concierne al bienestar de los profesores. En esa línea es absolutamente indispensable preocuparse de la formación de recursos humanos en el campo académico. Deben preocuparse de cómo lograr el mayor aprovechamiento de los recursos porque siempre, en el desempeño de los diferentes cargos que ha ocupado, ha pensado que lo más importante de la Institución son los recursos humanos. La Universidad de Costa Rica será buena en cuanto sus recursos sean buenos. Espera que oportunamente los vicerrectores puedan discutir esos puntos a profundidad, con el Consejo Universitario.

EL M.L. OSCAR MONTANARO le da las gracias a las señoras y señores vicerrectores por su participación y comenta que efectivamente sería muy interesante compartir un diálogo más amplio. Próximamente espera invitarlos individualmente a una sesión del Consejo Universitario para que cada vicerrector pueda exponer lo propio de su vicerrectoría.

EL DR. GABRIEL MACAYA externa su deseo de reconocer el trabajo realizado por el Dr. Luis Camacho, quien decidió no continuar el frente de la Vicerrectoría de Docencia. Todos conocieron de su trabajo y de su participación en diferentes comisiones en diferentes instancias y por ello destaca el privilegio que significó contar con su colaboración durante los últimos cuatro años. Solicita al Consejo Universitario, aunque parezca redundante, que continúe con los mecanismos de

integración y de trabajo que se han desarrollado tan fructíferamente durante los últimos cuatro años, con el nuevo equipo mediante su participación sistemática o puntual, en las diferentes comisiones y en los diferentes proyectos que el Consejo Universitario o la Administración desarrollen. Es fundamental reconocer esa participación de los vicerrectores en el Consejo Universitario y en todos los logros que han tenido hasta el momento.

EL M.L. OSCAR MONTANARO reitera las muestras de agradecimiento y renueva la felicitación por el trabajo que tendrán que desempeñar en los meses y años futuros que, sin lugar a dudas, será en beneficio de la Universidad de Costa Rica.

****A las once horas y cincuenta y cinco minutos se retiran de la sala de sesiones, las señora y los señores Vicerrectores.****

EL DR. GABRIEL MACAYA se excusa por tener que retirarse para asistir a un funeral.

****A las once horas y cincuenta y siete minutos se retiran de la sala de sesiones la Srta. Laura Camacho, el Ing. Roberto Trejos y el Dr. Gabriel Macaya.****

****A las 12 mediodía el Consejo Universitario entra a sesionar bajo la modalidad de sesión de trabajo.****

A las doce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

**M.L. OSCAR MONTANARO
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.